

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 17 DE MAYO DE 1813.

AUSTRIA.

Viena 25 de marzo.

Se han recibido noticias particulares de Thorn. Esta plaza no está sitiada en forma. Los rusos, que ni tienen artillería, ni los demas objetos necesarios para poner un sitio, intentaron hacer con amenazas al general comandante que evacuase la plaza. El teniente general Techapliz hizo esta tentativa el 8 de febrero; pero recibió la respuesta que merecia. Desde entonces la guarnicion hace frecuentes salidas.

BAVIERA.

Augsburgo 31 de marzo.

Hoi ha entrado aqui la primera columna del cuerpo de ejército que viene de Italia á las órdenes del general Bertrand. Todos han admirado el aire de los regimientos 13.º y 23.º, cuyas tropas estan perfectamente equipadas. Esperamos quatro divisiones de infantería y una de caballería enteramente completas.

En Bamberg hai 60 bávaros á las órdenes del general Raglowich.

WURTEMBERG.

Heilbronn 1.º de abril.

El Rei llegó aqui esta mañana de Freudenthal, y fue al instante á las cercanías de Neckersulm para pasar revista á la brigada de Doering, compuesta de los regimientos de infantería de línea núm. 1.º Príncipe Pablo y núm. 2.º Príncipe Guillermo. Estos dos regimientos maniobraron en seguida delante de S. M. El Rei volvió á comer aqui, y marchó en seguida á Stuttgart.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 3 de abril.

Han entrado hoy aqui los generales condes Canclaux, Harville y Beaumont.

Dos batallones de infantería, que habian pasado la noche en nuestras cercanías, han atravesado mui de mañana la ciudad, dirigiéndose mas adelante.

Ayer llegaron los generales franceses Raynaud, Frederic y Anting, y el baron de Sannstein, general al servicio de Baden.

Ademas de las tropas que pasan todos los dias por Frankfort, hai en esta ciudad una guarnicion tan numerosa, que todas las casas estan llenas de militares.

Se acaba de recibir la noticia de una nueva ventaja conseguida por S. A. I. el principe virei de Ita-

lia, y en la que han sido mui maltratadas las tropas prusianas.

Del 4.

Ayer llegaron aqui tres senadores franceses, que vienen á revisar los 300 caballos que ha ofrecido el senado al Emperador, y que se han comprado en Alemania.

IMPERIO FRANCÉS.

Florenzia 26 de marzo.

S. A. I. la gran duquesa ha recibido de oficio la noticia de un combate mui vivo dado el 6 de marzo, y en el qual su guardia de honor ha derrotado completamente á los cosacos, causándoles una pérdida mui considerable en muertos y heridos. Nosotros no hemos tenido mas que quatro heridos ligeramente. Mr. Passeti se ha distinguido por un rasgo de valor, que ha excitado las aclamaciones de todos sus compañeros. S. A. I. el principe virei ha enviado á la gran duquesa una relacion circunstanciada de este ataque, que esta princesa no dexará de enviar á S. M. I. y R. La guardia de honor ha tomado sus cuarteles de descanso en Deltortz.

Breuna 1.º de abril.

El general de brigada Osten ha tomado el mando de los departamentos de las Bocas del Weser.

Estan restablecidos enteramente el orden y la tranquilidad en este departamento.

Marsella 3 de abril.

La conscripcion de 1814 es tan hermosa en este departamento como la de qualquiera de los años precedentes. Los conscritos estan animados del mejor espíritu. En los tres primeros dias de este mes han salido 703 para los diferentes cuerpos á que estan destinados en medio de las aclamaciones repetidas de *viva el Emperador*. Lo que falta del contingente sale el 10.

Paris 6 de abril.

Ayer mañana S. M. el Emperador y Rei visitó á caballo sin guardia, y acompañado solamente de cinco oficiales de su casa, las obras de muchos monumentos públicos, entre otros las de la casa de correos, calle de Tivoli, los de la nueva galería imperial, los de la iglesia de S. Napoleon del Louvre &c. S. M. se paró en la entrada del regador que está cerca de la bomba del pretil de la Escuela para examinar las obras del basamento del obelisco que se debe levantar en el terraplen del puente nuevo, y que comenzara al instante. El Emperador iba exá-

minándolo poco á poco, y una multitud inmensa se puso al paso de S. M., que se detenía á cada momento para recibir con bondad los memoriales que se le presentaban. En todas partes ha resonado la aclamacion de *viva el Emperador*. S. M. ha vuelto al arco del triunfo de la Estrella, desde donde ha seguido la avenida de Neuilly, entrando á las 12 y media en Paris.

Del 8.

Ayer tarde llegó á esta capital el Excmo. Sr. príncipe de Schwartzemberg, embaxador de S. M. el Emperador de Austria.

Mensaje de S. M. el Emperador y Rei al senado.

Senadores:

Con arreglo á las constituciones del imperio os presentamos como candidatos para la plaza de senador, vacante por fallecimiento del conde Bougainville, al baron Lacuée, primer presidente de la corte imperial de Agen, presentado por el colegio electoral del departamento de Lot y Garona; al baron de Haubersaert, primer presidente de la corte imperial de Douai, presentado por el colegio electoral del departamento del Norte, y al presidente Berthereau, presentado por el colegio electoral del departamento del Sena.

Tenemos la mayor satisfaccion en que nuestras cortes imperiales conozcan en la eleccion de estos tres magistrados nuestra satisfaccion por el modo con que llenan nuestros deseos en la administracion de justicia.

Dado en nuestro palacio del Elíseo-Napoleon el 3 de abril de 1813. = Firmado = Napoleon.

Mensaje de S. M. el Emperador y Rei al senado.

Senadores:

Hemos nombrado para ocupar las trece plazas vacantes en el senado:

Al cardenal Bayane, prelado distinguido por sus virtudes religiosas, la extension de sus luces y los servicios que ha hecho á la patria: ha trabajado en el concordato de Fontainebleau, que completa las libertades de nuestras iglesias, obra principiada por S. Luis, continuada por Luis XIV y concluida por Nos; al baron Bouzlier, obispo de Evreux, decano de nuestros obispos, y uno de los doctores mas distinguidos de la Sorbona de Paris, sociedad que ha hecho tan importantes servicios al estado, separando en medio de las tinieblas de los siglos los verdaderos principios de nuestra religion de las pretensiones subversivas de la independencia de las coronas. Deseamos que el clero de nuestro imperio vea en esta eleccion un testimonio de la satisfaccion que tenemos en su fidelidad, en sus luces y en su afecto hácia nuestra persona.

Al conde Legrand, general de division, cubierto de honoras heridas, y al que debemos las mayores obligaciones por los servicios que nos ha hecho en las mas críticas circunstancias.

Al conde Chasseloup-Laubat, al conde Gassendi y al conde San-Marsan, consejeros en nuestro consejo de Estado. Deseamos que nuestro consejo vea en esta distincion acordada á tres de sus miembros la satisfaccion que nos causan sus servicios.

Al conde Barbé-Marbois, primer presidente de nuestro tribunal de Cuentas: en pocos años y por un continuo trabajo este tribunal ha liquidado todo lo atrasado, y ha conseguido el llenar el objeto para que le instituímos.

Al conde de Croix, uno de nuestros gentiles-hombres, presentado por el colegio electoral del departamento de Sambre y Mosa. Los oficiales de nuestra casa verán en esta distincion concedida á uno de ellos la satisfaccion que tenemos en la fidelidad y afecto que nos demuestran en todas ocasiones.

Al duque de Cadora, nuestro ministro de Estado, intendente general de nuestra casa; al duque de Friul, nuestro gran mariscal; al conde de Montesson, nuestro camarero mayor; al duque de Vicencia, nuestro montero mayor, y al conde de Segur, nuestro gran maestro de ceremonias.

Creemos útil el que sean individuos del senado los grandes oficiales de nuestra corona, y nos es muy agradable el darlos esta prueba de nuestra satisfaccion. Dado en nuestro palacio del Elíseo-Napoleon el 5 de abril de 1813. = Firmado = Napoleon.

— S. M. dió el 26 de enero de 1813 el decreto siguiente en el palacio de Fontainebleau:

Queriendo dar una prueba de nuestra satisfaccion á los cardenales Doria y Ruffo, á los arzobispos de Edesa y de Tours, á los obispos de Nántes, de Tréveris y de Evreux, que han asistido á las conferencias del concordato de Fontainebleau, y al tiempo de firmarle, en cuya ceremonia habiendo exercido el cardenal Doria las funciones de gran maestro de ceremonias, nos le presentó, así como tambien al papa, para que le firmáramos; hemos decretado y decretamos lo siguiente:

1.º Los cardenales Doria y Ruffo recibirán el águila de oro de la legion de Honor.

2.º Los obispos de Nántes, de Tréveris y de Evreux quedan nombrados oficiales de la legion de Honor.

3.º El arzobispo de Edesa queda nombrado caballero de la corona de Hierro.

Del 9.

S. M. ha expedido en el palacio del Elíseo-Napoleon el 3 de abril el decreto siguiente:

Nuestro primo el príncipe archicanciller del imperio queda nombrado gran dignidad de la órden de la corona de Hierro.

(En la gazeta del dia 11 del corriente se insertó el informe del Excmo. Sr. duque de Bassano, ministro de Relaciones exteriores, á S. M. I. y R. sobre la conducta de la Prusia, y acompañó al mismo los documentos que siguen.)

A.

Documentos relativos á la alianza.

A. NUM. I.

Copia de un despacho de Mr. de San-Marsan.

Berlin 24 de marzo de 1811.

Tuve la satisfaccion de comunicar á V. E. que habia fundamentos para creer que el gobierno prusiano deseaba formar una union mas estrecha con la

Carta del Rei de Prusia á su ministro residente en Paris.

14 de mayo de 1811.

Francia; y ciertamente no me engañé, porque poco há vino á mi casa el canciller de Estado baron de Hardenberg, y me ha dicho las siguientes palabras: „El Rei está firmemente decidido á no separar su causa de la de la Francia, y mantenerse leal y plenamente adherido al Emperador. Muchas veces os he dicho que no eran de mi agrado las medidas imperfectas. S. M. es del mismo gusto, y desea con la mayor eficacia estrechar sus vínculos con la Francia. De este modo se impondría silencio á todas las pasiones é intrigas; se restablecería enteramente el crédito del gobierno, y renacerían la seguridad y la confianza en toda la monarquía.”

Luego que se apartó de mí el canciller, y pasó á palacio, volvió al cabo de tres quartos de hora, y me ha dicho que el Rei le encargaba me rogase que hiciera patentes al Emperador sus vivos deseos de enlazar para siempre la suerte de la Prusia con la de Francia, y explorara las intenciones de S. M. I. y R. sobre este negocio.

A. NUM. II.

Copia de un despacho de Mr. de San-Marsan.

Berlín 5 de abril de 1811.

El Rei y sus dos ministros aguardan con ansia el resultado de las insinuaciones hechas por su parte para obtener una alianza con la Francia.

La resolución del Rei es muy positiva; y si sus insinuaciones preliminares merecen la aceptación del Emperador, se adherirá lealmente á S. M. I. para qualquier acontecimiento y de la manera que se le pidiere.

A. NUM. III.

Copia de un despacho de Mr. de San-Marsan.

Berlín 16 de mayo de 1811.

Un correo prusiano, que ha salido algunas horas antes que el mio, lleva un despacho de S. M. el Rei de Prusia al señor baron Krusemarek, y este se halla autorizado para leerlo á V. E. Es la consecuencia de la decidida resolución del Rei y sus dos ministros á unirse estrechamente con la Francia.

El Rei me ha enviado á decir que considera de la mayor importancia la alianza que propone, y espera que S. M. I. y R. se dignará de no declinarla, aun quando no ofrezca ventajas tan considerables y próximas á la Francia manteniéndose la paz con la Rusia, como si se la declarase guerra, en cuyo caso presentaría dicha alianza á S. M. I. la garantía de una tranquilidad perfecta á las espaldas del ejército frances y en todo el norte de la Alemania.

Cree además el Rei que un efecto de esta alianza será la destrucción de todas las ideas que pudiesen existir acerca de coaliciones en el Norte, y contribuir á la tranquilidad de la Alemania, disipando las esperanzas que les quedasen á los espíritus turbulentos.

También piensa que haciendo la alianza comun á la confederación y al ducado de Varsovia, resultaría de la misma una intimidad feliz con estas potencias, las cuales suponen que sigue la Prusia sistema diferente.

La bondad con que ha escuchado el Emperador, segun vuestro despacho del 16 de abril, las explicaciones preliminares, en que entró de orden mia mi canciller de Estado con Mr. de San-Marsan para el caso de un rompimiento entre la Francia y la Rusia, me ha dado un precioso testimonio de las amistosas y benévolas disposiciones de este Monarca á mi favor; y mis satisfacciones las ha colmado el convencimiento en que me dexa su respuesta, comunicada por el duque de Bassano, sobre que los temores de una guerra próxima entre la Francia y la Rusia, aunque generalmente esparcidos, carecen de fundamento. No puede haber para mí mayor complacencia que la duración permanente de las relaciones de buena armonía que aun subsisten entre estas potencias; y considerándome interesado en procurar mas de cerca la conservación de tan plausibles disposiciones, mediante el influxo que pueda proporcionarme la amistad personal que mantengo con el Emperador de Rusia, he sostenido siempre en Petersburgo el lenguaje de la moderación y de la conciliación; he aconsejado á menudo la mas ilimitada adhesión al sistema general del continente, y acabo de recomendar estas mismas saludables miras en una carta autógrafa que he dirigido al Emperador Alexandro, y de la que acompaño una copia, para que procureis se eleve por la mediación del duque de Bassano al conocimiento de S. M. el Emperador de los franceses.

Sin embargo, sea qual fuese el efecto de esta carta y el partido á que se decida la corte de Rusia, yo no tengo necesidad de saberlo para tomar el mio; y adherido invariablemente al sistema de la Francia, me lisonjeo de haber ya dado pruebas de la firmeza de mi determinación. Si posible es que le queden todavía algunas dudas al Emperador Napoleón sobre mis deseos eficaces de concurrir con todas mis facultades al gran designio que se propone, bástenle para desvanecerlas las órdenes rigurosas con que acabo de renovar la absoluta prohibición de comercio y de todo género de comunicaciones con la Inglaterra, y las enérgicas disposiciones que espontáneamente he tomado para la defensa de mis costas contra las tentativas eventuales del enemigo comun; disposiciones cuya costosa ejecución exige el empleo de las dos terceras partes de mi ejército. Habiendo en esta parte cumplido todos los deseos del Emperador aun antes de manifestármelos, y hallándome sosegado mediante una declaración oficial del temor de la explosión próxima de una guerra entre la Francia y la Rusia, tal vez no me atrevería á adelantar en este momento las primeras proposiciones contingenciales hechas aquí al conde de San-Marsan, si no me importara tanto prelixar mas mis ideas sobre los medios de estrechar para siempre, sin consideración á las coyunturas políticas del día, los vínculos de amistad y union que por fortuna existen ya entre la Francia y Yo.

Me aprovecho pues con sumo gusto de la interpelación de S. M. el Emperador de los franceses para proponerle á este fin y en qualquier caso una alianza ofensiva y defensiva, mediante la qual en

todas las guerras que no fueren ajenas de los intereses de mi monarquía, y en que se hallare empeñada la Francia, sea en Alemania, ó sea en los confines de la Prusia, esta pondría á la disposición de aquella un cuerpo de tropas auxiliares proporcionado á sus facultades, sobre cuya fuerza ó número se pactaría con mas particularidad. S. M. I. por su parte saldría garante de la independencia é integridad de las posesiones prusianas, asegurándome su poderosa asistencia y los auxilios necesarios siempre que me viese en el caso de reclamarlos; y haría ademas entrar en esta alianza por medio de su intervencion á los miembros de la confederacion del Rin y al ducado de Varsovia.

Las tropas auxiliares prusianas en este supuesto obrarian reunidas en un cuerpo solo, que conduciera un oficial superior de su nacion propia, y baxo la inmediata dependencia de sus órdenes especiales. A este cuerpo se le emplearia preferentemente en la defensa de la Prusia y sus fronteras, sin dexar por eso de concurrir á la execucion del plan general de operaciones, baxo cuyo respecto estaria ó á las órdenes inmediatas de S. M. el Emperador y Rei, ó á las del comandante supremo que S. M. I. pusiera al frente de todo el ejército.

Quando ocurriese una guerra se acordaria todo lo concerniente á la marcha y tránsito de las tropas con arreglo á la necesidad y á las circunstancias de aquel tiempo; pero entre tanto las tropas francesas que entrasen por mis estados ó los atravesaran deberian limitarse á hacerlo por los caminos militares estipulados, ajustándose en esto á los convenios existentes.

Poniéndome el apuro de los recursos de la Prusia en la imposibilidad de subvenir á todos los gastos que ocasionarian mis nuevas estipulaciones, no siendo del agrado del Emperador facilitarme los medios de desempeñarlos; y no pudiendo por otra parte mirarse como sólidas dichas estipulaciones, mientras su principal apoyo no sea una confianza plena y recíproca, á la que creo tener adquiridos todos los derechos por mi constante deferencia á la voluntad de S. M. I., mi invariable adhesion á su sistema político, y todavía mas por el ofrecimiento de mi alianza, que habiéndose hecho en las actuales coyunturas, no permite la subsistencia de ningun temor, ni rastro alguno de la desconfianza que dictó varios artículos del convenio de 8 de setiembre de 1808; no pienso entregarme á una esperanza vana, prometiéndome

1.º Que S. M. I. atenderá las justas reclamaciones sobre la restitution de Glogau, que con arreglo á los términos del tratado debe evacuarse en la actualidad, que se halla completamente pagada la mitad primera de la contribucion. No porque desconfie de su cumplimiento preparo esta solicitud al tiempo mismo en que van á unirse mas íntimamente, segun espero, mis intereses con los del Emperador, sino por los enormes gastos que me ocasionan la provision y mantenimiento de las fortalezas del Oder y de las guarniciones extranjeras que las ocupan. Es esta carga tan superior á las fuerzas de la Prusia, y tan incompatible con los

gastos que resultarán de sus nuevas estipulaciones, que no pudiera darme S. M. I. prueba mas señalada de sus benévolas disposiciones y de su confianza, que la de hallar un medio de aliviar á mi monarquía de este peso.

2.º Que en el caso de que deba ponerse baxo el pie de guerra dicho cuerpo auxiliar, tendrá el Emperador la bondad de perdonarme una parte de la contribucion proporcionada á los gastos en que entrare, y de cesar enteramente de exígirlos luego que la guerra principie, pues la Prusia no pudiera sostener sus expensas al mismo tiempo que estuviera pagando una contribucion tan gravosa.

3.º En fin, que S. M. I. no insistirá mas en el cumplimiento del artículo del convenio de 8 de setiembre de 1808, impeditivo de los aumentos del ejército prusiano, que serán indispensables para los fines de esta estipulacion y la defensa de mis estados.

En quanto á las ventajas que puedan corresponder á la Prusia en el caso de sucesos felices á que haya contribuido con sus propias fuerzas y recursos, por via de indemnizacion ó por otro título, me entrego con absoluta confianza á la justificacion y amistad de mi augusto aliado; mas queda otro punto sobre el qual insistiré en que se pacte previamente. La situacion geográfica de la Prusia es tal, que debe necesariamente parte de su territorio estar expuesta, si no á ser el teatro de la guerra, á sentir quando menos todos los sustos que esta ocasiona; y así desearia proporcionar á mi familia un asilo en donde estuviese libre de semejantes inconvenientes. Espero pues que el Emperador accederá, no solo por sí, sino tambien interviniendo con las demas potencias, á fin de que una parte de la Silesia inmediata á los estados austriacos se declare neutral, para que en caso de necesidad pueda yo en ella con los míos fixar mi residencia mientras durare la guerra.

Estas son en resumen las proposiciones que me anima á hacer á S. M. I. su propia invitacion, en vista de las explicaciones preliminares que han tenido con su ministro mi canciller de Estado y mi ministro de Negocios extranjeros. Un extracto de ellas se le ha comunicado al conde de San-Marsan; pero esto no impide el que por vuestra parte las tomeis por texto de una conferencia particular, que le pedireis al señor duque de Bassano, dexándoos tambien la facultad de que le leais el presente despacho. Espero que S. M. I., informado por él de su contesto, no verá en la franqueza con que me explico acerca de lo que deseo, ó por mejor decir me dictan mi posicion y mis necesidades, mas que una prueba incontestable de mi ilimitada confianza, y de mis ardientes deseos de fixar sobre basas sólidas y permanentes mis relaciones con S. M. I. Solo quedo pendiente de la esperanza de que otorgándolas su alta aprobacion, autorizará á su ministro residente en mi corte para que las admita en la negociacion principiada aqui, y que los míos entonces se apresurarán á proseguir y terminar con él inmediatamente. Berlin 14 de mayo de 1812. = Federico Guillelmo.